

226386



226386

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS, en España.

a favor de

DON JULIO ORDURA MARTINEZ, de nacionalidad español,  
residente en Valencia, calle Martí, 15

y

DON RAMÓN FREXES GORDILLO, de nacionalidad español,  
residente en Valencia, Cirilo Amorós, 59

por

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE LOSAICOS  
Y LOSAS DE TERRAZO, VETEADOS"

----

Inventor: Los solicitantes.



2

226386

La presente Patente de Invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de mosaicos y losas de terrazo veteados, completamente nuevo y original, creado por el trabajo de estudio y observación de los solicitantes, y ---  
5 con resultados tan sorprendentemente nuevos, que tan solo la misteriosa labor de la naturaleza puede ofrecer algo que pueda semejársele, por lo que le hacen acreedor a la protección y explotación exclusiva que dispensan los correspondientes artículos del vigente estatuto de la Propiedad Industrial de 10 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado por R. O. de 30 de Abril de 1930.

El procedimiento para la fabricación de los mosaicos hidráulicos generalmente seguido, se resume en la colocación, dentro de trepas previamente construidas, de las adecuadas -  
15 materias preparadas según la combinación de colores que se pretende lograr; o dejando que el azar mezcle tales materias preparadas, que después de recibir añadido un mortero de cemento, son objeto de prensado y fraguado, ya a mano y por --  
medios naturales, ya por máquinas que precipitan el proceso  
20 del fraguado.

Para la obtención de los dibujos en la cara anterior del mosaico, se parte de un estudio cuidadoso y minucioso en el que intervienen principalmente el arte del dibujo, o se deja, bajo ciertas fórmulas preparadas para cada caso, al libre --  
25 criterio de cada obrero mosaista.

Claramente se aprecia que, tanto si las distintas materias constitutivas del mosaico son blandas, como si son conjuntamente blandas y duras en la primera fase de la formación de aquel, las combinaciones resultantes están ya agotadas, y  
30 solamente cabe, como elemento variante, la aplicación de --  
coloraciones en las gamas infinitas que la naturaleza ofrece.



El procedimiento objeto de la presente Patente, da al mosaico y losa hidráulicas, un aspecto hasta ahora completamente desconocido, y ofrece posibilidades decorativas difícilmente agotables.

Consiste tal procedimiento, sustancialmente, en la obtención de un clisé, al modo de las planchas de amianto en las rotativas de prensa, que reserva para una segunda fase - en la elaboración, aquellos espacios que constituyen propiamente las vetas del mosaico o losa.

Por su orden, las operaciones se realizan del siguiente modo:

1. Sobre una plancha de material liso y de proporciones adecuadas al tamaño que haya de darse al mosaico o losa y a los moldes de que se dispongan, se extienden caprichosa u - ordenadamente, según convenga, unas piezas de adecuada longitud, semejantes a paja de arroz, pudiendo ser esta misma paja o cualquier cuerpo suficientemente duro y consistente, y en número correspondiente a las vetas que hayan de aparecer en el mosaico o losa terminados.

2. Sobre aquellas, se coloca una pieza de papel cuyas dimensiones deben exceder ligeramente del tamaño del molde, y debe reunir las cualidades de dureza y resistencia a la humedad, a la vez que ha de ser dúctil a la presión que luego ha de hacerse sobre el molde.

3. Se ajusta al molde, que no tiene características especiales y, seguidamente, a la vez que se va depositando sobre el papel el mortero u hormigón previamente preparados y que han de constituir la mayor parte de la superficie del mosaico o losa, se pone en función la máquina vibratoria sobre la que se realizan las operaciones que se describen, con el fin de que los distintos cuerpos que integran el mortero u hormi



65 sión y forman la cara anterior, queden regular y homogéneamente distribuidos. Puede realizarse también la operación sin el empleo de la máquina vibradora, mas el resultado no es -- tan perfecto.

70 4. Se hace cesar la máquina vibradora en los casos en que se emplee, y acaba de llenarse el molde hasta el límite conveniente, de material absorbente previamente preparado como es corriente en los mosaicos hidráulicos, a cuya operación sigue el prensado del molde por cualquier medio conveniente, ya sea manual o mecánico.

75 5. Sucede la operación de retirar el molde, dejando fraguar el cuerpo prensado durante el tiempo necesario para que las siguientes operaciones puedan realizarse manejándolo con seguridad y sin riesgo de roturas.

6. Vuelto el mosaico cara arriba, se le separan las piezas constitutivas del vetado y la pieza de papel, quedando en la superficie del primero las hendiduras correspondientes.

80 7. Se procede al rellanado de cemento hasta cubrir suficientemente las hendiduras o vetas, y se deja en reposo hasta que el material quede completamente fraguado.

85 8. Finalmente, para el acabado de la pieza, se aplica la máquina pulidora de uso corriente, la que va produciendo en la superficie del mosaico el necesario desgaste hasta que aparece en toda su extensión la masa general y las vetas, -- completamente recortadas y definidas.

90 Como ya se ha apuntado al principio, el vetado -- puede realizarse ya caprichosamente en cada unidad, o respondiendo a dibujos previamente trazados, del mismo modo que el papel puede sustituirse por un cuerpo más duro y consistente en el que se formen de manera perenne las vetas deseadas, --

226386



sin que por ello, o por cualquier modificación de detalle -  
 se altere la sustancia del procedimiento que constituye el  
 objeto de esta Patente.

N O T A

La presente Patente de Invención, se concreta en las  
 siguientes

100

R e i v i n d i c a c i o n e s

105

1ª. Procedimiento para la fabricación de mosaicos y  
 losas de terrazo veteados, consistente en extender capricho-  
 sa u ordenadamente, según convenga, sobre una plancha de ma-  
 terial liso y de proporciones adecuadas al tamaño que haya -  
 de darse al mosaico o losa y a los moldes de que se dispongan,  
 unas piezas de adecuada longitud, semejantes a paja de arroz,  
 pudiendo ser esta misma, o cualquier cuerpo suficientemente  
 duro y consistente, siguiendo la colocación de una pieza de  
 papel a modo de clisé de suficiente dureza y resistente a la  
 humedad, cuyo tamaño debe superar el del molde. Luego de ajus-  
 tado este se deposita el mortero u horcigón a la vez que se  
 pone en función la máquina vibratora o sin el empleo de esta,  
 y se acaba de llenar el molde, de material absorbente, para  
 prensar luego aquel. Dejado secar el mosaico o loseta, se se-  
 paran las piezas que forman el veteadado y la pieza de papel o  
 clisé quedando las correspondientes hendiduras que se rellena-  
 nan con cemento, para luego de secado, ser tratada la super-  
 ficie con la máquina pulidora hasta la aparición de la masa  
 general y las vetas completamente definidas.

115

120

2ª. Procedimiento para la fabricación de mosaicos y  
 losas de terrazo, veteados.

Tal y como queda descrito y reivindicado en la pre-  
 sente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por



una sola cara.

226386

Madrid, a treinta de Enero de mil novecientos cincuenta y seis.

*Quiñanovera*